

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 1

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 2 de enero de 2024.

-
- * [RESOB-2023-56-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
 - * [RESOB-2023-57-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOB-2023-58-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
 - * [RESOB-2023-59-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
 - * [RESOB-2023-60-GDEBA-MSGP](#), [RESOB-2023-61-GDEBA-MSGP](#), [RESOB-2023-62-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOB-2023-63-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
 - * [RESOB-2023-104-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II).
 - * [RESOB-2023-107-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS DE PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESOB-2023-110-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO EL ACTA DE RECEPCIÓN INTEGRAL DE BIENES.
 - * [RESOB-2023-119-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOB-2023-120-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-56-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Baja por fallecimiento. Maximiliano Hernán VIDAURRE y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente, serán tratados en forma conjunta, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto-Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que se agregan las actas de defunción;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente medida se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-52036248-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:09:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-52036248-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja por fallecimiento. Maximiliano Hernán VIDAURRE y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	VIDAURRE MAXIMILIANO HERNAN	24652897	22/10/2023	EX-2023-44088227--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	ESPINILLO VALERIA LEONOR	30395365	12/06/2023	EX-2023-42375388--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	MARTINEZ JULIO CESAR	21559143	23/09/2023	EX-2023-40337038--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
4	MORENO RAUL JAVIER	23420579	05/10/2023	EX-2023-42056892--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
5	GUTIERREZ VICTOR EDUARDO	18170644	24/05/2023	EX-2023-21797475--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
6	MANSILLA MARIA NATALIA	29641544	21/09/2023	EX-2023-40616403--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
7	FERNANDEZ ALBERTO PASCUAL	16025703	28/10/2023	EX-2023-46092508--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GOMEZ DE LA VEGA JUANA MARIA	18283520	12/10/2023	EX-2023-43594822--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
9	TORRES GERARDO LUCIANO	31255610	29/09/2023	EX-2023-41164312--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
10	ALEGRE ALICIA ITATI	29421062	17/10/2023	EX-2023-43162681--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

11	BENITEZ YAEL VICTORIA MICAELA	39741424	16/03/2023	EX-2023-09701034--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CHILABERT AUGUSTO JOSE	31407169	17/04/2023	EX-2023-14201146--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MAYORCA MAYRA JOHANNA	30275444	01/10/2023	EX-2023-41524012--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
14	SUAREZ JUAN ANTONIO	37559246	13/09/2023	EX-2023-38807874--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.20 16:12:09 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-57-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Baja obligatoria por incapacidad física. POLISCHUK, Emanuel Fabián.

VISTO el expediente EX-2023-48555081-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la baja obligatoria por incapacidad física del Oficial Subayudante del Subescalafón Comando, Emanuel Fabián POLISCHUK, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que el agente presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, siendo el diez por ciento (10%) adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio según Resolución N° 2.352/22 y el sesenta por ciento (60%) ajena al servicio;

Que mediante la citada Resolución se declaró que las lesiones sufridas por el Oficial Subayudante del Subescalafón Comando POLISCHUK, con fecha 3 de agosto de 2021, se encuentran comprendidas en las previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto N° 1.050/09;

Que de su situación de revista surge que el agente registra menos de veinticinco (25) años de permanencia en la Institución;

Que, en mérito a ello, corresponde disponer la baja obligatoria por incapacidad física del Oficial Subayudante del Subescalafón Comando POLISCHUK, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164 - modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del Oficial Subayudante del Subescalafón Comando, Emanuel Fabián POLISCHUK (DNI 33.243.978 - Clase 1987), Legajo N° 201.351, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 - primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir, al Oficial Subayudante del Subescalafón Comando, Emanuel Fabián POLISCHUK (DNI 33.243.978 - Clase 1987), Legajo N° 201.351, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:10:22 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-58-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Baja obligatoria por incapacidad física. GARCIA. Carolina Vanesa.

VISTO el expediente EX-2023-48555077-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la baja obligatoria por incapacidad física de la Subteniente del Subescalafón General, Carolina Vanesa GARCIA, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que la causante presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquiridas durante la relación de dependencia e imputable al servicio según Resolución N° 1.267/16;

Que mediante la citada Resolución se declaró que las lesiones de carácter leves sufridas por la Subteniente del Subescalafón General GARCIA se encuentran comprendidas en las previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que de su situación de revista surge que la agente registra menos de veinticinco (25) años de permanencia en la Institución;

Que, en mérito a ello, corresponde disponer la baja obligatoria por incapacidad física de la Subteniente del Subescalafón General GARCIA, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 -modificada por la Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, de la Subteniente del Subescalafón General, Carolina Vanesa GARCIA (DNI 31.023.771 - Clase 1984), Legajo N° 171.780, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir, a la Subteniente del Subescalafón General, Carolina Vanesa GARCIA (DNI 31.023.771 - Clase 1984), Legajo N° 171.780, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:10:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-59-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Baja voluntaria. OLMOS, Cynthia Marisel y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes mencionados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente, serán tratados en forma conjunta, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal -Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-50518238-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:11:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-50518238-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria. OLMOS, Cynthia Marisel y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	OLMOS CYNTHIA MARISEL	35880676	413845	EX-2023-38502496--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ALMARANTE BIANCA	38833276	437115	EX-2023-37310918--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	BIAGI MELINA CECILIA	35753373	439372	EX-2023-36544616--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	CARRIL FRANCISCO JOSE	35611758	439374	EX-2023-40562119--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	DE BONA PAULA	34482708	427569	EX-2023-36287247--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	LEU ALLI MACARENA	36072430	431756	EX-2023-34017096--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	VERNENGO RAUL FERNANDO	34165591	438866	EX-2023-40471546--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	CAMPOS JUAN CARLOS	17419094	145063	EX-2023-46025741--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	ASTEAZARAN PATRICIA LUJAN	31657243	191878	EX-2023-28899001--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	MARTINA ANDREA SOLEDAD	30476007	177395	EX-2023-40254052--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	ALVAREZ ROCIO CAROLINA	36628210	192687	EX-2023-33952768- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CLARO MARCOS DANIEL	46699189	485492	EX-2023-35697802- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	GAUNA MELISA CARLA	37169866	195200	EX-2023-16767847--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	PIQUE FERNANDO MARTIN	35254662	483279	EX-2023-06037744--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	UTELLO MATIAS EDUARDO	36936638	413210	EX-2023-34778450--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	VALIENTE ANDREA NOEMI	38623669	199327	EX-2023-36080423--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	CEPEDA JORGELINA	34216882	200270	EX-2023-39926342- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	GAUBINSKI DANIELA CAROLINA	34728963	183317	EX-2023-40601172- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	SARAALESSANDRO ISMAEL	39875231	421895	EX-2023-29345376- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	CODO DAIANA GISELE	35562758	491980	EX-2023-30515792- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	COTTA NICOLAS EZEQUIEL	41553720	425635	EX-2023-36419998- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	ENCINA BRAIAN ROBERTO	39835537	424426	EX-2023-29397048--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	ESCALADA MAURICIO ERNESTO	36858534	421424	EX-2023-36265504--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	ESPADA EMANUEL EZEQUIEL	33625668	495241	EX-2023-36483458--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	GAMARRA FACUNDO EMANUEL	43310538	425850	EX-2023-36575507--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	GONZALEZ FACUNDO ARMANDO	37561426	413026	EX-2023-32786964--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	KISNER CAROLINA ANAHI	37372536	424265	EX-2023-28598536--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	MARTINEZ LUCIA ALEJANDRA	38670644	484471	EX-2023-33141100- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

29	PEREZ FEDERICO EMMANUEL	37878974	423801	EX-2023-40951843--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	REYNOSO BRUNO ISMAEL	38849155	426499	EX-2023-32199158--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	SANCHEZ NATALIA IVON	37372831	476406	EX-2023-41738469--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
32	FERRARIS FACUNDO ADRIAN	38930349	438933	EX-2023-34663928--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	VIERA AGUSTIN TOMAS	42364216	442133	EX-2023-43781730--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.07 15:29:06 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-60-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Miguel Ángel REINOSO.

VISTO el expediente EX-2023-49342134-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Miguel Ángel REINOSO, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 5 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Miguel Ángel REINOSO, revista en la Comisaría La Plata Seccional Primera, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente REINOSO goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que la Jefatura de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164-modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 5 de enero de 2024, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Miguel Ángel REINOSO (DNI 32.714.174 - Clase 1986), Legajo N° 182.477, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Miguel Ángel REINOSO (DNI 32.714.174 - Clase 1986), Legajo N° 182.477, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:12:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-61-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Gesica Luján VILLA.

VISTO el expediente EX-2023-49837577-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Gesica Luján VILLA, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Gesica Luján VILLA, revista en la Comisaría de la Mujer y la Familia La Costa, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente VILLA goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que la Jefatura de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 -modificada por LA Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 15 de enero de 2024, a la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Gesica Luján VILLA (DNI 37.683.615 - Clase 1994), Legajo N° 191.701, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-

ARTÍCULO 2° Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Gesica Luján VILLA (DNI 37.683.615 - Clase 1994), Legajo N° 191.701, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:13:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-62-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Miriam Soledad MARTINEZ.

VISTO el expediente EX-2023-47040503-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Miriam Soledad MARTINEZ, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Miriam Soledad MARTINEZ, revista en la Comisaría La Plata Seccional Segunda, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente MARTINEZ goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que la Jefatura de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164-modificada por LA Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Miriam Soledad MARTINEZ (DNI 34.200.223 - clase 1989), Legajo N° 181.718, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09-y modificatorios-.

ARTÍCULO 2º. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Subteniente del Subescalafón Servicios Generales, Miriam Soledad MARTINEZ (DNI 34.200.223 - Clase 1989), Legajo N° 181.718, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:13:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-63-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes. Matías MARFIL.

VISTO el expediente EX-2023-35982413-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo, Matías MARFIL, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 8 de enero del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo, Matías MARFIL, revista en el Departamento Notificaciones y Registro registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente MARFIL goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Auditor General de Asuntos Internos ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164-modificada por Ley N° 15.309- y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 8 de enero del 2024, al Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo, Matías MARFIL (DNI 28.483.602 - clase 1980), Legajo N° 178.749, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo, Matías MARFIL (DNI 28.483.602 - clase 1980), Legajo N° 178.749, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:13:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-104-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de diciembre de 2023

Referencia: Pase a los subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Yanina Noelia MARTINO y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo señalado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.164-modificada por Ley N° 15.309- y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2023-52036477-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2023-52036544-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 10:29:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-52036477-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Yanina Noelia MARTINO y otros.

ANEXO I

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MARTINO YANINA NOELIA	27461028	26659	EX-2023-49397359--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GOMIERO JUAN MARCOS	27854241	176525	EX-2023-47666953--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	PONCE GISELA ELIZABETH	30132515	166497	EX-2023-46679734--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	GALEANO ALICIA LEONOR	29498248	168679	EX-2023-49100421--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LOPEZ ELIZABETH ALEJANDRA	33112085	176571	EX-2023-50078203--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MAZZO MAGDALENA HAYDEE	24601058	1854	EX-2023-49809415--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	SCRAZOLO VERONICA ALEJANDRA	30732409	175212	EX-2023-45765161--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	GAUNA YESICA NATALI	32714982	179429	EX-2023-47267817--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	FANTOMA FACUNDO EZEQUIEL	33571189	410957	EX-2023-48445862--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	MIRANDA GABRIELA ALEJANDRA	32896678	187052	EX-2023-49788592--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	PEREZ MARCELA NOEMI	31369909	201226	EX-2023-49800003--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	POSADAS CAROLINA MARCELA	33330169	197886	EX-2023-49789502--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	TRONCOSO ELIANA GISELA	32716338	186898	EX-2023-47622068--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	ZARACHO ELIANA VERONICA	28867570	475371	EX-2023-40848787--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.20 16:13:58 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-52036544-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 20 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Yanina Noelia MARTINO y otros.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DUCA ADRIAN EMMANUEL	28948462	163034	EX-2023-46401402- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	OJEDA JOSE LUIS	28276336	158617	EX-2023-49785408- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	MAULEON ROJAS MAURICIO EDGARDO	25821475	160578	EX-2023-50355514--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	VILLARREAL SEBASTIAN CEFERINO	25160956	160775	EX-2023-47242058--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ARANA ESTEFANIA SOLEDAD	35828743	186022	EX-2023-48384829- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ARMAYOR PABLO IVAN	32007984	170451	EX-2023-42294724- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	FACCHINA EZEQUIEL	34424536	187562	EX-2023-48597916--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	LACUNZA JUAN	36273289	181921	EX-2023-49442022- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	PELAEZ FLORENCIA MICAELA	31156788	191048	EX-2023-49794817--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	RABEZ SUSANA NOEMI	27471272	2180	EX-2023-49912982--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	RAMOS CINTIA MARIANA	36332043	186678	EX-2023-46677755--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	SAMI CARLOS ALEJANDRO DANIEL	35184878	191675	EX-2023-45151974--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	SOTTO YOLANDA MARIELA	31172036	175242	EX-2023-45561337--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	VARELA YAMILA IRUPE	37860019	191694	EX-2023-50357055--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	ARISTA CRISTIAN SEBASTIAN JONATAN	31016320	192841	EX-2023-49908549--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	ASPIRO XIMENA BETSABE	31688310	471397	EX-2023-49688589--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	BERNACHEA ESTAFANIA LOURDES	35823019	478811	EX-2023-49806516--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	BIBBO STEFANIA MAGALI	38347286	485311	EX-2023-45786414--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	CABRAL PERLA MARIA FLORENCIA	34861732	412973	EX-2023-48035256--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	CABUCCIO MARTIN JOSE	36345463	193509	EX-2023-38478643--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	CAMACHO ANDRES GREGORIO	35955305	189280	EX-2023-47269084--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	CANABAL JOSEFINA ANAHI	36241591	202320	EX-2023-49060248--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	CANTERO GABRIELA ESTHER	32299089	191887	EX-2023-49219611--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	CASTILLO IVONE NOEL	35824724	193777	EX-2023-50159252--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	CELIE CLAUDIA BEATRIZ	30486764	193850	EX-2023-48450034--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	CUCHIARELLI MASPOLI LUCIO SANTIAGO	38303410	194197	EX-2023-46678952--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	DIAZ DAVID ADRIAN	34448976	194384	EX-2023-50184322--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	FERNANDEZ ESTEBAN DAVID	35799116	494348	EX-2023-48218877--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	GARAGAZA CARMELO JUAN PABLO	31926677	472482	EX-2023-50193152--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	GIMENEZ NELIDA RAQUEL	33744916	195270	EX-2023-48447785--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	GONZALEZ JORGE IVAN	30534832	470599	EX-2023-49812336--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	JAQUET MARIANA INES	31388622	195884	EX-2023-48109874--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	LUJAN CARLA BEATRIZ	31066591	474554	EX-2023-49799619--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	MANSILLA JACQUELINE PAOLA	36163681	196505	EX-2023-43740226--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	MERLO GERMAN RODRIGO	31468322	480447	EX-2023-49808867--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	NICOLINO IGNACIO ANTONIO	35955641	180964	EX-2023-46679705--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	NORIEGA ANIBAL FERNANDO	29146431	476385	EX-2023-47759345--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	PERALTA DARIELA AYELEN	37785743	199829	EX-2023-50011349--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	PEREZ NICOLAS DAVID	35563402	413186	EX-2023-47635116--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

40	RESCH SAMANTA ESTEFANIA	32717172	190376	EX-2023-33272506--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	RODRIGUEZ RICARDO DANIEL	31259557	181042	EX-2023-43648348--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	RUGGI GABRIELA LUJAN	36869072	498869	EX-2023-47558467--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	SAUCEDO ELENA ELIZABETH	30293634	179511	EX-2023-11579035--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	SHAPASNIKOFF WENDY ESTEFANIA ALEJANDRA	37178199	478395	EX-2023-49799747--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	SOSA GABRIEL ALEJANDRO	38657213	411857	EX-2023-42670529--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	VIDELA MATIAS EZEQUIEL	32332096	182079	EX-2023-39514208--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
47	ACOSTA NAZARENA BELEN	43870194	426894	EX-2023-45763421- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
48	ALMIRON SEBASTIAN ALEJANDRO	27209557	471393	EX-2023-45787469--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	ALVAR EZ DAIANA EVELYN	40091174	496151	EX-2023-50361574--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	ASTORGA ASTORGA MARCOS AURELIO	35180298	485042	EX-2023-46678216--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	CASTAGNA CLAUDIO NICOLAS	43464591	430228	EX-2023-49780344--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	CHAVARRIA PABLO EZEQUIEL	34566009	472901	EX-2023-46678149- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	DANIELE MARIA CELESTE	39332789	194242	EX-2023-50159897--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	DOS SANTOS NANCI ROMINA	39042882	435252	EX-2023-47621904--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
55	DUCCA YESICA NOEMI	34543772	477489	EX-2023-48565569--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
56	FERRER CRISTIAN EMANUEL	37021669	473003	EX-2023-46677626--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
57	FLORES IVANNA AYELEN LEILA	40551144	473012	EX-2023-47269378--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
58	FRANCO ESCOBEDO VERONICA PAOLA	18831017	473018	EX-2023-49810330--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
59	GIACHINO PAULA AYELEN	39465281	416352	EX-2023-45764944--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
60	GIMENEZ VICENTE AGUSTIN	39134766	495740	EX-2023-43740425--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
61	GONZALEZ MERCEDES ELIZABETH	33904674	488696	EX-2023-45786950--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
62	GUSTAVO JUAN MANUEL	32841806	471996	EX-2023-49219385--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
63	MARILU CONSTANZA	37978879	417627	EX-2023-48441334--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
64	MIÑO DEBORA IVANA	35820119	486522	EX-2023-49623028--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
65	MORENO JAVIER IGNACIO	28878389	476872	EX-2023-50514736--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
66	PEÑALBA MARIA GIMENA	29227651	484675	EX-2023-45185376--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
67	PINO IRRIBARRA ANA SOL	37389458	476394	EX-2023-46020088--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
		con agregado		EX-2023-46019934--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
68	QUIROZ TATIANA MARIBEL	39959069	417204	EX-2023-49100270--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
69	RAMIREZ JAQUELINE CLARISA	33338276	198009	EX-2023-13061581--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
70	RAMON FLORENCIA LUJAN	33364755	498277	EX-2023-49387834--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
71	RECOWSKY BRAIAN ALEXIS	38924887	475247	EX-2023-49637235--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
72	ROJAS SANDRA JUDIT	29453226	496075	EX-2023-47621386--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
73	SAN SEBASTIAN FLORENCIA NATALIA	33665985	475253	EX-2023-46842591--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
74	SIGARA ANDREA SOLEDAD	34529516	417237	EX-2023-41994151--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
75	VEGA JOHANNA MARISA	37753608	493413	EX-2023-49623183--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
76	VIDOLINI PAOLA ROCIO	34409078	491071	EX-2023-49064234--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.20 16:14:27 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-107-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de Diciembre de 2023

Referencia: Baja obligatoria. MARSILLA. Gonzalo Daniel y otro.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia la baja de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, por la comprobación de enfermedades latentes y previas no detectables, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes Individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora a la presente, no se hallan aptos para la función policial, presentando una patología de larga data, sin otorgar nueva evaluación;

Que resulta de aplicación las previsiones de los artículos 8 Inciso d) y 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 7 y 8 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-52540513-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 8 inciso d) y 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 7 y 8 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 23:07:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-52540513-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 26 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja obligatoria. MARSILLA. Gonzalo Daniel y otro.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MARSILLA GONZALO DANIEL	44635694	432506	EX-2023-49471356- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	LUCAS ROCIO CELESTE	36473547	441488	EX-2023-51099843- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.26 12:26:01 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-110-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de Diciembre de 2023

Referencia: Aprobación de Acta de Recepción Integral de Bienes.

VISTO el expediente EX-2023-38848760-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se gestiona la aprobación del Acta de Recepción Integral de Bienes, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1053/23 aprobó el “Convenio Marco de Cooperación y Financiación para la Adquisición de Bienes, Insumos, Contratación de Obras y/o Servicios mediante el Fondo Nacional del Manejo del Fuego”, celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y la provincia de Buenos Aires;

Que mediante Decreto N° 1054/23 se aprobaron los Convenios Específicos N° I y N° II al “Convenio Marco de Cooperación y Financiación para la Adquisición de Bienes, Insumos, Contratación de Obras y/o Servicios mediante el Fondo Nacional del Manejo del Fuego”, celebrado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y la provincia de Buenos Aires;

Que en el Anexo I del Convenio N° 1249/23 se encuentra detallada la maquinaria cedida a favor de la provincia de Buenos Aires, afectada exclusivamente al desempeño de actividades que coadyuven a la prevención y tratamiento de incendios forestales y rurales, en el marco de la Ley N° 26.815 del Fondo Nacional del Manejo del Fuego;

Que la cláusula cuarta de dicho convenio, establece que el beneficiario se obliga a recibir los bienes y a suscribir un acta de recepción;

Que en tal sentido se suscribió el Acta de Recepción Integral de Bienes entre el Director Provincial de Defensa Civil, Fabián Alejandro Jaime GARCÍA, y el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan CABANDIE;

Que se han expedido la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia –Delegación ante este Ministerio de Seguridad- y la Fiscalía de Estado en el marco de sus competencias;

Que, por todo lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo que apruebe el Acta de Recepción Integral de Bienes, cuyos datos obran en el (CONVE-2023-48315337-GDEBA-SSEMMSGP);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164-modificada por Ley N° 15.309-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acta de Recepción Integral de Bienes, cuyos datos de individualización constan en el documento CONVE-2023-48315337-GDEBA-SSEMMSGP que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Efectuar, a través del área que corresponda, el movimiento patrimonial de los bienes recepcionados.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Defensa Civil, a la Dirección General de Administración, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 23:07:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



CONVE-2023-48315337-GDEBA-SSEMMSGP





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-119-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de Diciembre de 2023

Referencia: Retiro activo voluntario con porcentaje. PEREZ, Daniel Alejandro y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora a la presente, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que ha tomado intervención la Jefatura de Policía;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-52541131-GDEBA-DPRPMSGP) que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales,

a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 23:08:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-52541131-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 26 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro activo voluntario con porcentaje. PEREZ, Daniel Alejandro y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	PEREZ DANIEL ALEJANDRO	25134253	022495	EX-2023-47984957- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ALT EDUARDO ADRIAN	22834051	022143	EX-2023-46433255- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	D'AMORE ALEJANDRO GABRIEL	23229763	022946	EX-2023-49858091- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	HERNANDEZ ZAMBON WALTER GUSTAVO	21667522	021429	EX-2023-47872370- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	HEROLD DAVID GERMAN	23745458	022353	EX-2023-47968216- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MENDEZ MARIO HUMBERTO	22476265	024956	EX-2023-48322703- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	RODRIGUEZ FRANCO MARIA MARCELA	17291011	021634	EX-2023-47458125- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	MASCHERPA DIEGO GASTON	23252697	023463	EX-2023-48264188- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	QUIROS ELIZABETH ESTER	23353282	152004	EX-2023-48718475- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	LOUDET DIEGO JESUS	26428715	147836	EX-2023-47244056- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	GARCIA MARCELO ADRIAN	21866124	143333	EX-2023-47574639- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

12	QUINTEROS ESTEBAN MARTIN	14590823	145055	EX-2023-48070428-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	WSEWOLODSKY SERGIO ALEJANDRO	20633968	146516	EX-2023-47606425-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	YBAÑEZ JUAN RAMON	18261531	140942	EX-2023-44466483-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
15	PAJON TOMAS VALERIANO	16826119	144845	EX-2023-47592873-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
16	BARRERA ROSANA MIRIAM	14784590	146841	EX-2023-47728221-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	CASTILLO MIGUEL ANGEL	16552697	146735	EX-2023-50509817-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	COHENES FERNANDO RAMON	20973907	145151	EX-2023-47591427-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	COPA JUAN CARLOS	20247183	146544	EX-2023-49636981-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	FERRITTI PATRICIA ROSA	18765523	151944	EX-2023-46080430-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	GALARZA PATRICIA ELENA	21937772	154574	EX-2023-49424735-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	LARREA CARLOS EDUARDO	21433359	145376	EX-2023-48001700-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	LLANOS NESTOR ADRIAN	17463466	124034	EX-2023-46684551-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	MONZON LUIS ADRIAN	22867577	144080	EX-2023-47887229-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	OCHOA HUGO DANIEL	21477830	143924	EX-2023-48900669-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	VAZQUEZ PEREIRA LUIS ALBERTO	16320295	145512	EX-2023-43921818-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
27	AI BAR DAVILA SILVIA CRISTINA	21790514	145350	EX-2023-48607587-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	ZACCARDI JORGE ALBERTO	13094187	112041	EX-2023-44978171-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
29	RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL	14989134	146851	EX-2023-43996832-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
30	MARTINEZ YOLANDA MERCEDES	22353484	145097	EX-2023-46495860-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.28 12:27:32 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESOB-2023-120-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 28 de Diciembre de 2023

Referencia: Retiro activo voluntario completo. MERCADO, Miguel Angel y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO UNICO que forma parte de la presente, serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 -y sus modificatorias-;

Que de lo actuado surge que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora a la presente, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que se ha expedido la Jefatura de Policía;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2023-52541961-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2023.12.28 23:08:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Anexo

Número: IF-2023-52541961-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 26 de Diciembre de 2023

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro activo voluntario completo. MERCADO, Miguel Angel y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MERCADO MIGUEL ANGEL	16100532	020825	EX-2023-50021022- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	ARENAS GABRIEL ALEJANDRO	21055690	020085	EX-2023-48318403- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	FERRUFINO CLAUDIA MARISA	17711321	020805	EX-2023-47052587- -GDEBA-DVMEYACRJYPP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	FERNANDEZ BLANCO MIRIAM ANDREA	22029424	137484	EX-2023-45596670- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	AGUIAR VANESA ELISABET	20294897	137517	EX-2023-49111463- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	DE LEON GUSTAVO DANIEL	21782800	137550	EX-2023-49006163- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	DE LEON RUBEN JAVIER	21711801	137595	EX-2023-48091300- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GARCIA CLAUDIO OSCAR	20033631	137601	EX-2023-49268483- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	GODOY OSCAR ALFREDO	21956661	137317	EX-2023-37726887- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	LOBAYSA JOSE DANIEL	18368639	137277	EX-2023-48464096- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	MORRA HAROLDO MIGUEL	16675939	133725	EX-2023-49017190- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	NUÑEZ LEONARDO FABIAN	20587908	136127	EX-2023-39362020- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	PADILLA SELSON	17433213	135137	EX-2023-44929820- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	PROVENZANO JAVIER ALEJANDRO	18473166	137593	EX-2023-50010692- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	REYNOSO SANTIAGO ARIEL	20215698	136219	EX-2023-45786569- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	RODRIGO JOSE LUIS	20041967	137577	EX-2023-48819032- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	SILVA CARLOS JAVIER	21442321	137591	EX-2023-49908676- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	SINNER JUAN JORGE	18243646	135837	EX-2023-50690498- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	ZAMBOTTI MARCELA BEATRIZ	21448388	133170	EX-2023-50235162- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
20	FUENTES CAMPOS ENRIQUE ANIBAL	12511814	134765	EX-2023-50498355- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	GUAYCOCHEA SERGIO EDUARDO	20440616	137589	EX-2023-48871419- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	ARGÜELLO GUSTAVO ADRIAN	20737119	133194	EX-2023-49871586- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	FALCON JUAN CARLOS	13270201	137565	EX-2023-22152651- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	ISLA HUGO ADOLFO	12831795	132005	EX-2023-47970775- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	KURA SILVIA IRENE	30515556	137491	EX-2023-48885838- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	RAMOS MANUEL ROBERTO	16750728	130993	EX-2023-50108286- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
27	ENCINAS IDA ROSA	16517725	134726	EX-2023-46870053- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
28	ARAN DA JUAN MANUEL	17825432	126869	EX-2023-49100727- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	CASTILLO DANIEL OSCAR	16302022	109623	EX-2023-48787865- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
30	MAROTTA MARCELO	17875816	137476	EX-2023-48014229- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.28 12:29:34 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

